1829

CIRCULAR

A LOS

GOBERNADORES DE LOS DEPARTAMENTOS

DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA,

PUBLICADA DE ORDEN DEL GOBIERNO.

Luis Sotomayor B.

Noviembre 7

Este Gobierno tiene datos positivos que puede ser de un momento á otro perturbada la tranquilidad de la Provincia por algunos díscolos aspirantes que por desgracia abriga en su seno, y que no poseen otras ideas, que las de enemigos de toda mejoria publica; en su consecuencia, y á fin de que no le tome á ese gobierno de sorpresa (si el caso llegare) acordará todas las medidas de seguridad que crea convenientes á mantener el órden de ese departamento, dándo aviso oportunamente á esta intendencia de cualquiera ocurrencia concerniente á este objeto; pues que mientras exista una pequeña sombra de autoridad nacional, es un deber sostenerla.

Dios guarde &c.

IMPRENTA REPUBLICANA.

88-142
bB829
C578g